

**Caso Ayotzinapa**

Abogado de militares reta a Encinas a validar chats

MIGUEL FERNANDO VALLE - PAG. 8

Abogado de militares desafía a Encinas a “validar” los chats

Caso Ayotzinapa. El funcionario asegura que presentará las conversaciones a los padres de normalistas y al GIEI, pues coinciden con algunas pruebas recabadas

MIGUEL FERNANDO VALLE Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Alejandro Robledo, abogado de los militares detenidos por el caso Ayotzinapa, señaló que la captura de sus clientes es injusta, pues los mensajes de WhatsApp utilizados como pruebas contra ellos fueron fabricados.

“Los cuatro son inocentes, están asentados en prisión y se están jugando la vida porque alguien decidió fabricar y utilizar esos mensajes para manchar su reputación y la del Ejército”, dijo a MILENIO Televisión.

En tanto, el subsecretario Alejandro Encinas defendió la validez de los chats presentados como una de las evidencias en la investigación de la Comisión de la Verdad, aunque aceptó que de 154 solo 99 tienen claras coincidencias con otros elementos probatorios, mientras que 55 no coinciden con otras fuentes.

Para demostrar su valor, leyó en la mañana de Palacio Nacional una supuesta conversación entre alguien identificado como *El Chino*, quien le reporta a *El Negro* que ya están distribuidos los paquetes entre Huitzo, Pueblo Viejo y el Río, y éste le responde que dejen que se enfríe el asunto.

El funcionario aseguró que diálogos como ese coinciden con di-

versos testimonios, interceptaciones del Ejército, informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) e incluso con la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Encinas dijo que presentará los chats a los padres de los normalistas desaparecidos y al GIEI, el cual ya había advertido de la falta de coincidencia que había con los que ellos recabaron.

Aseguró que aun sin la captura de pantalla, la información de esos chats entre delincuentes y algunas autoridades e incluso militares “siguen vigentes”.

Mientras, Robledo expresó: “quiero que me enseñe Encinas en dónde está la orden de un juez de intervención, porque éstas, suponiendo que fueran reales, tienen que tener la orden de un juez para que tengan valor probatorio; no es lo mismo estar dando entrevistas, publicando o utilizando esos mensajes en informes, que en un proceso penal”.

Cuestionó la labor de las autoridades, al darle valor probatorio a la única declaración de *El Gil*, presunto líder de *Guerreros Unidos*, y con la cual se tienen sujetos a proceso penal al general brigadier José Rodríguez; el capitán José Martínez; sargento Eduardo Motay al subteniente Alejandro Pirita.

Y ADEMÁS

AMLO lo defiende por charla con Zerón

Sobre la conversación en Israel entre Encinas y Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, revelada por el *New York Times*, donde el subsecretario pide al funcionario peñista aportar algo a su investigación, éste la confirmó, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó que se grabara en aquel país a uno de sus más cercanos: “Se pone en duda la actuación de Alejandro, al que le tenemos toda la confianza. Pero fíjense hasta dónde llegan los intereses, que graban en Israel”.

Mencionó a quienes participaron en aquella noche de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, entre los que se encuentran autoridades locales y grupos delincuenciales como los autores intelectuales y materiales de esos hechos.

“Se merece una investigación

seria, saber la verdad; tenemos una buena idea de que quienes participaron fueron muchos de los que ahora están siendo procesados: policías y ex policías municipales junto con *Guerreros Unidos*. Pero a mí no me toca juzgar quién es o no es. Lo que sí puedo decir es que las personas que nosotros defendemos son inocentes”, dijo.

Como prueba presentada por la defensa está que el general Rodríguez mantuvo una conversación con el secretario de Seguridad Pública de Iguala, donde le ofrece apoyo ante los reportes sobre personas heridas, pero el propio funcionario lo rechaza.

Posteriormente, el general ordenó a sus militares trasladarse al Hospital Cristina, donde había estudiantes entre los que uno de ellos tenía un rozón de bala y el Ejército solicitó una ambulancia sin que al joven le pasaran nada.

“Ese es el único contacto que el Ejército tuvo con los normalistas ese día”, aseguró Robledo.

Por su parte, el ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero emplazó al abogado de los familiares de los 43, Vidulfo Rosales, a demostrar ante las instancias pertinentes que él tuvo responsabilidad en el caso, de lo contrario, advirtió que procederá legalmente en su contra. ■